

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Tarifas de Servicios Generales

DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	
• Cédula primera vez ecuatoriano	\$ 5,00
• Cédula por renovación ecuatoriano	\$ 16,00
INSCRIPCIONES Y REGISTROS	
• Inscripción de nacimiento ordinaria / extraordinaria	\$ 0,00
• Inscripción de nacimiento extraordinaria (mayor a 18 años)	\$ 5,00
• Inscripción de defunción ordinaria (menor a 48 horas)	\$ 0,00
• Inscripción de defunción extraordinaria (mayor a 48 horas)	\$ 5,00
• Inscripción extraordinaria de defunción solicitada por autoridad competente	\$ 0,00
• Inscripción de defunción fetal	\$ 0,00
• Adopciones	\$ 15,00
• Registro de unión de hecho	\$ 50,00
• Matrimonio en sede de Registro Civil	\$ 50,00
• Matrimonio fuera de sede de Registro Civil	\$ 250,00
CERTIFICADOS Y ACTUALIZACIONES	
• Reconocimiento voluntario de hijo/a	\$ 2,00
• Cambio de nombre hasta 90 días de nacido	\$ 0,00
• Cambio de nombre	\$ 10,00
• Posesión notoria de apellido	\$ 10,00
• Certificado de identidad y estado civil	\$ 5,00
• Certificado de datos registrales de: nacimiento - matrimonio - defunción - unión de hecho	\$ 3,00
• Copia del acta registral de: nacimiento - matrimonio - defunción - unión de hecho - registro de género	\$ 6,00
• Convalidación de documentos registrales	\$ 5,00
• Inscripción de sentencias o actas notariales - Registro de capitulaciones matrimoniales - Reconocimiento de hijo/a por sentencia ejecutoriada o acta notarial - Registro de la separación del vínculo matrimonial (divorcio) - Registro de la separación de la sociedad conyugal (separación de bienes) - Registro de separación o terminación de la unión de hecho - Registro de separación de la sociedad de bienes en la unión de hecho - Rectificación a la información registral por sentencia ejecutoriada	\$ 10,00
• Rectificación de datos registrales	\$ 2,00
• Solicitud de rectificación de datos registrales	\$ 2,00
• Solicitud de información de terceros	\$ 2,00

La exoneración de tarifas aplica para los ciudadanos con discapacidad igual o mayor del 30%, según lo establecido en la Ley Orgánica de Discapacidades.

Horarios de atención: lunes a viernes, de 08:00 - 17:00

www.registrocivil.gob.ec



**Gobierno
del Encuentro**

**Juntos
lo logramos**

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**

Tarifas de Servicios Generales

DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN ECUATORIANOS

- | | |
|---|-----------|
| • Cédula por primera vez | \$ 5,00 |
| • Cédula por renovación / duplicado | \$ 16,00 |
| • Pasaporte ordinario electrónico: primera vez/ renovación (tercera edad 50 % de descuento) | \$ 90,00 |
| • Sobretasa por tercera emisión de pasaporte ordinario (multa) | \$ 150,00 |

DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJEROS

- | | |
|---|----------|
| • Cédula primera vez extranjeros | \$ 5,00 |
| • Cédula primera vez residente temporal | \$ 5,00 |
| • Cédula por renovación extranjero | \$ 16,00 |

INSCRIPCIONES Y REGISTROS

- | | |
|-------------------------|-----------|
| • Registro de género | \$ 0,00 |
| • Naturalización | \$ 250,00 |
| • Registro del exterior | \$ 50,00 |

La exoneración de tarifas aplica para los ciudadanos con discapacidad igual o mayor del 30%, según lo establecido en la Ley Orgánica de Discapacidades.

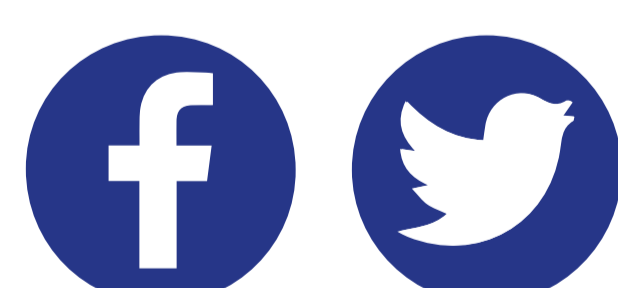
* SERVICIOS ELECTRÓNICOS

- | | |
|--|----------|
| • Firma electrónica en token | \$ 54,88 |
| • Firma electrónica en archivo | \$ 30,24 |
| • Renovación de firma electrónica en token | \$ 20,16 |
| • Renovación de firma electrónica en archivo | \$ 20,16 |
| • Recuperación del certificado por olvido de clave (primera vez) | \$ 0,00 |
| • Recuperación del certificado por olvido de clave (segunda vez) | \$ 24,64 |

**Tarifas fijadas por el Banco Central del Ecuador.*

Horarios de atención: lunes a viernes, de 08:00 - 17:00

www.registrocivil.gob.ec



**Juntos
lo logramos**